



DECRETO 204/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a María Yolanda Liso Ena, Jefa de Servicio de Asesoramiento Jurídico y Coordinación Administrativa, del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/1191/2024, de 30 de septiembre, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 197, de 9 de octubre de 2024, a propuesta del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Asesoramiento Jurídico y Coordinación Administrativa, en la Secretaría General Técnica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, número RPT 13291, a D.^a María Yolanda Liso Ena, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con Número Registro Personal ****617057 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Hacienda, Interior
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**